

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C. 24 FEB 2023

Proceso No. 11001400305020190101900

En atención a la solicitud elevada por la parte demandante, se requiere SIJIN GRUPO AUTOMOTORES para que, informe el trámite dado al oficio J50-2019-3286 del 12 de diciembre de 2019, emanado de este despacho.

Notifíquese.


DORA ALEJANDRA VALENCIA TOVAR
JUEZ 0

JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.

De conformidad con el Artículo 295 del Código General del Proceso, la providencia anterior se notificó por anotación en el Estado No. 872 de hoy 27 FEB 2023, a las 8:00 a.m.

SECRETARIA.

1000 1000

1000 1000

1000 1000